

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y ACCIÓN POR EL CLIMA****Planeamiento y Ejecución de la Ordenación Urbanística****Aprobación definitiva del convenio de gestión urbanística para el desarrollo de las previsiones contenidas en la modificación del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Vitoria-Gasteiz para reducir el impacto de la factoría Mercedes-Benz en la movilidad urbana y la seguridad vial de su entorno**

En sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 18 de diciembre de 2020 se acordó:

1. Aprobar definitivamente el convenio entre este Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y la representación de Mercedes Benz SAU. para la gestión urbanística correspondiente al desarrollo de las previsiones contenidas en el PGOU de Vitoria-Gasteiz para reducir el impacto de la factoría Mercedes Benz en la movilidad urbana y la seguridad vial de su entorno, aprobada el 24 de abril del presente año por el Pleno municipal.

2. Notificar individualmente el presente acuerdo a la representación de Mercedes Benz SAU.

3. Depositar el convenio en el Registro Público Administrativo de Convenios.

4. Publicar en el BOTHA el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse frente al mismo recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Vitoria-Gasteiz en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la publicación, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado este acuerdo, en el plazo de un mes y, contra la resolución expresa o presunta de éste, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Vitoria-Gasteiz en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la resolución desestimatoria del recurso o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquél en que se produzca la desestimación presunta del recurso.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de diciembre de 2020

El Alcalde-Presidente
GORKA URTARA AGIRRE